



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 106

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

PRESIDENTA: Doña María Arenales Serrano Argüello

Sesión celebrada el día 30 de marzo de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Administración Territorial, SC 51-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Circunstancias del colapso de tráfico acaecido en la autopista AP-1, el pasado 27 de febrero, en el tramo Miranda de Ebro-Pancorbo-Briviesca.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	2166	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para informar a la Comisión.	2166
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	2166	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, suspende la sesión.	2170
Primer punto del Orden del Día. SC 51		Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las diecisiete horas cincuenta minutos.	2170
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2166		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 2170</p> <p>En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Torres Tudanca (Grupo Socialista). 2170</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular). 2174</p> <p>Contestación del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial. 2176</p> <p>En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Torres Tudanca (Grupo Socialista). 2179</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular). 2180</p>	<p>En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco (Consejero de Presidencia y Administración Territorial). 2181</p> <p>La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate. 2182</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista). 2182</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular). 2183</p> <p>Contestación del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial. 2183</p> <p>La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, levanta la sesión. 2184</p> <p>Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos. 2184</p>

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Por parte de los distintos Grupos Parlamentarios, ¿tienen que reseñar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por favor?

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidenta. Mónica Lafuente es sustituida por Laura Torres. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, señor Portavoz. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿el señor Encabo tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí, gracias, señora Presidenta. Doña Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a don Juan José Sanz Vitorio, y don Emilio Arroita sustituye a doña Fátima López Placer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, Portavoz. Una vez comunicadas las sustituciones a esta Presidencia, por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

A la luz de que la señora Secretaria de la Mesa ha sido sustituida por parte del Grupo Parlamentario Socialista, yo misma daré lectura al primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: circunstancias del colapso de tráfico acaecido en la autopista AP-1 el pasado veintisiete de febrero en el tramo Miranda de Ebro-Pancorbo-Briviesca**".

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial, reiterando, en nombre del Gobierno Regional, el compromiso de comparecer en esta Cámara cuando se produzcan situaciones como la ocurrida el pasado día veintisiete de febrero, de dar la información adecuada y oportuna a la Oposición parlamentaria y de establecer el consenso necesario para la mejora continua del sistema de protección civil de esta Comunidad.

Como punto de partida, es obligado comenzar esta comparecencia señalando que mi intervención se produce para exponer a esta Cámara cuáles fueron las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León ante la situación de emergencia originada como consecuencia del atasco circulatorio en la autopista Burgos-Armiñón.

Es misión de la Protección Civil, en primer lugar, el estudio de las situaciones de emergencia y la aplicación de medidas que prevengan, cuando ello sea posible, sus efectos; y, en segundo término, la planificación de actuaciones para paliar sus consecuencias, atender a los afectados y aplicar las medidas de protección. También forma parte de su misión dirigir y coordinar la intervención de los servicios de emergencia.

De acuerdo con estas premisas, el modelo de protección civil concebida para nuestra Comunidad Autónoma se fundamenta en la planificación de las actuaciones ante emergencias, cuyo principal elemento es el Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León, denominado Plancal, en el establecimiento de un sistema preventivo, como es el de alertas por fenómenos meteorológicos adversos, y en la coordinación de los servicios de emergencias a través de los centros de coordinación operativas. Con la aprobación del Plancal, la Junta de Castilla y León ha asumido la dirección y

coordinación de las emergencias que se produzcan en el territorio de la Comunidad.

El Plancal es el documento básico de planificación que la Junta de Castilla y León ha elaborado para establecer el marco organizativo que permita hacer frente a las emergencias generales con tres finalidades fundamentales: primero, coordinar y establecer las directrices para la elaboración de los Planes Territoriales de Protección Civil de la Comunidad; segundo, desarrollar las medidas de prevención y protección para las personas, bienes y medio ambiente; y, tercero, definir la estructura operativa de respuesta y la autoridad a quien corresponde tomar las decisiones.

De esta forma, instituye un Director del Plan, que puede ser el Delegado Territorial de la Junta o el Consejero de Presidencia, según que la emergencia afecte a una o varias provincias; está apoyado por un Comité Asesor y un Gabinete de Comunicación, así como por un Centro de Coordinación Operativa. Se cuenta, asimismo, con un puesto de mando avanzado, próximo al lugar del siniestro, y con las infraestructuras de información y comunicación que proporciona el Centro de Castilla y León 112.

Con esta estructura organizativa y el desarrollo de las medidas de prevención, protección y coordinación adecuadas, la Comunidad Autónoma de Castilla y León hace frente a las emergencias que se producen en su territorio.

Solamente cuando concurren circunstancias peligrosas para la seguridad y la vida de las personas se activa el sistema de protección civil. Los problemas de circulación en las carreteras de la Comunidad no exigen -en principio- la activación del Plancal y la puesta en marcha del correspondiente dispositivo de protección civil. El momento en el que se activa el Plancal es aquel en que los problemas de tráfico generan una situación de emergencia por hallarse en peligro la seguridad o la vida de las personas. Este es el instante clave.

El viernes veintisiete de febrero, mientras solo existió un problema circulatorio -entendiendo por tal una circulación más lenta y peligrosa a consecuencia de la nevada, y el incremento de tráfico que se produce por la proximidad del fin de semana-, la Junta de Castilla y León y otras Administraciones aplicaron las habituales medidas preventivas y reguladoras de tráfico; ahora bien, en el momento en que quedaron bloqueados un gran número de vehículos en la autopista AP-1 y se impidió la atención y evacuación de enfermos y heridos se originó una situación que exigió, sin duda alguna, la activación del Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León en la provincia de Burgos.

Para los ciudadanos y para el Gobierno Regional adquiere especial relevancia analizar y valorar la respuesta ofrecida por los servicios de emergencias y, sobre todo, la atención prestada por los ciudadanos afectados. Para poder realizar este análisis con rigor, pasaré a relatar las circunstancias que provocaron las retenciones en la autopista de peaje uno.

La causa principal del atasco de tráfico producido en la tarde del viernes veintisiete y madrugada del sábado veintiocho fue el cruce de camiones por accidentes de tráfico en ambos sentidos de la autopista que taponaron por completo la vía. Los camiones cruzados impidieron totalmente la circulación, dificultando al máximo el acceso a las grúas, las quitanieves y a los servicios de emergencia. La situación se vio agravada porque, a pesar del bloqueo circulatorio existente, la concesionaria de la autopista no impidió el acceso a la misma ni advirtió a los conductores de lo que estaba ocurriendo, lo que aumentó el número de vehículos que quedaron inmovilizados.

Sí actuó adecuadamente, en cambio -y quiero resaltarlo-, la concesionaria de la autopista de Campomanes en León, que para evitar que se ocasionara el colapso decidió cortar la vía. Estoy seguro de que si la concesionaria de la autopista de Burgos hubiera actuado de otra manera no se hubiera producido, sin duda, el colapso de tráfico.

En ese análisis hemos coincidido tanto el Gobierno Regional como el Grupo Socialista, según pudimos comprobar en el pasado Pleno. También lo ha hecho el Gobierno Central, que procedió a la apertura del correspondiente... del correspondiente expediente, que deberá solventarse en la instancia apropiada.

Lo que sí es competencia de la Junta de Castilla y León es la activación y el desarrollo del sistema de protección civil cuando una emergencia lo requiere. Fue la situación de miles de personas atrapadas en una autopista, en una jornada además de frío intenso, con accidentes de tráfico, la necesidad de evacuar a enfermos y heridos y de atender adecuadamente a las personas retenidas lo que provocó la activación del Plancal.

Creo, Señorías, que nuestra tarea es analizar si se actuó debidamente en el auxilio de las personas inmovilizadas en la autopista y en la atención de las que se alojaron en lugares cercanos, así como si se tomaron las adecuadas medidas preventivas.

En primer lugar, haré referencia a la planificación de las actuaciones en casos de nevadas y a las medidas preventivas adoptadas. El análisis del riesgo de emergencias por nevadas ha sido efectuado en el Plancal, traducido en una zonificación que cuantifica la gravedad

de la ocurrencia probable de los incidentes en una división territorial. Este estudio técnico se utiliza para la asignación a priori de los medios y recursos de actuación con carácter preventivo.

La planificación de las actuaciones a realizar en caso de nevadas se ha recogido en la Guía de Respuesta ante las Nevadas. Este documento de planificación fue ampliamente debatido y elaborado en sus aspectos técnicos y operativos por un equipo de más de doce técnicos de la Agencia de Protección Civil, la Consejería de Fomento y las Delegaciones Territoriales de la Junta, con la colaboración de otras Administraciones Públicas, y presentado para su entrada en vigor en una jornada de trabajo con los responsables de las nueve Delegaciones Territoriales.

En materia de coordinación, la Guía de Respuesta ante Nevadas fue también presentada y sometida a estudio en una reunión celebrada entre el Director General de Protección Civil del Estado, el Delegado del Gobierno y los nueve Subdelegados de una parte; y, de otra, este Consejero, el Director General de la Agencia de Protección Civil e Interior y los nueve Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León. La comprobación de su idoneidad se realizó en un simulacro de emergencia por nevada desarrollado el siete de noviembre del dos mil tres en la zona norte de la provincia de León, en las cercanías de la estación de esquí en San Isidro.

En este simulacro, al que fueron... al que fueron invitadas Sus Señorías, tomaron parte las unidades de intervención rápida de la Agencia de Protección Civil, los Servicios de Fomento de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial de León, personal y medios de la Sanidad de Castilla y León, Sacyl, voluntarios de la Cruz Roja y agentes de la Guardia Civil, así como los vecinos y autoridades de Puebla de Lillo e Isoba.

Esta Guía de Respuesta ante Nevadas recoge un sistema de alertas que se basa en la interpretación de los informes predictivos que elabora el Instituto Nacional de Meteorología. Los valores predeterminados en intensidad de precipitación y altitud a partir de los cuales se declara automáticamente la alerta por fenómenos meteorológicos adversos son, en el caso de la nieve: tres centímetros de nieve por debajo de la cota de los mil doscientos metros, o más de diez centímetros de nieve por encima de esta cota. En el momento en que se prevé superar alguna de esas dos cantidades, la Dirección General de Protección Civil del Ministerio de Interior declara formalmente la alerta por nevada; una situación que en la mayoría de las ocasiones no conlleva contratiempo alguno para el ciudadano.

La Agencia de Protección Civil e Interior desarrolla también su propio sistema de alerta sobre la predicción que proporciona el Centro Meteorológico Territorial de

Castilla y León, en absoluta coherencia con la Protección Civil del Estado, ampliando con información por provincias y la delimitación de las zonas geográficas especialmente afectadas, como pueden ser carreteras, puertos de montaña y poblaciones.

El lunes veintitrés de febrero se comenzó a informar, a través de la página web del Servicio de Emergencias de Castilla y León 112 y de las Delegaciones Territoriales de la Junta, de las previsiones meteorológicas adversas, actualizadas en tiempo real con la información del Instituto Nacional de Meteorología.

El jueves veintiséis de febrero, a las doce quince horas de la mañana, la Agencia de Protección Civil e Interior declaró la fase de alerta por nevadas, que se notificó formalmente a todas las Delegaciones Territoriales de la Junta, a las Diputaciones Provinciales y también a los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes. Se comunicó a los medios de información y a los colectivos potencialmente afectados.

A las dieciocho horas del mismo día se informó, tanto a los medios de comunicación como a través de la página web del Servicio de Emergencias, de la prohibición de la circulación establecida por el Gobierno Vasco para vehículos de más de siete mil quinientos kilos de... y de transporte de mercancías peligrosas, y conocida a través del aviso del SOS Álava.

En este punto, la Agencia de Protección Civil e Interior, por indicación de este Consejero, solicitó confirmación a las autoridades de tráfico de Álava de que la restricción al tráfico en todas las carreteras afectaba también a las autopistas y a las carreteras nacionales. Se comunicó de inmediato esta circunstancia, telefónicamente y por fax, a las Delegaciones Territoriales de Burgos, Valladolid, Salamanca, Palencia, Segovia y León, a las que se indicó que se pusieran en contacto con las Subdelegaciones de Gobierno correspondientes para, en su caso, activar el Planal si fuera necesario. El Centro de Emergencias 112 comunicó esta información a la Guardia Civil. También se envió fax a la Delegación de Gobierno en Castilla y León.

A las diez quince horas del viernes veintisiete de febrero, el Director de la Agencia de Protección Civil e Interior constituyó el centro de coordinación de emergencias para analizar la evolución de la situación y movilizar al grupo de intervención rápida, en previsión de que su actuación pudiera ser necesaria. Se adoptó la decisión de desplazar a Burgos este grupo, formado por el Director de Emergencias de la Agencia de Protección Civil, el jefe de guardia y técnicos de Protección Civil con equipamientos, material de transmisión y apoyo logístico a bordo de vehículos todoterreno, un camión Unimog y un Nissan 4x4, y un helicóptero de rescate de la Junta de Castilla y León.

Ante el volumen de llamadas que se empezó a recibir a lo largo de la mañana del día veintisiete de febrero del dos mil cuatro y en atención a la gravedad de la situación, el personal de la sala de operaciones del 112 de Castilla y León se reforzó con cuatro operadores y dos supervisores.

La Gerencia de Emergencias Sanitarias del Sacyl, a instancias de la Agencia de Protección Civil e Interior, duplicó los recursos humanos con médicos y enfermeros en la unidad móvil de emergencias de Miranda de Ebro, puso a disposición del operativo los cuatro helicópteros medicalizados de la Comunidad y reforzó el personal médico en la sala de operaciones del Servicio de Emergencias Castilla y León 112, así como los medios preventivos en Miranda de Ebro y Briviesca.

Así mismo, el Sacyl, a través de la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, activó el consultorio local de Pancorbo, cerrado los fines de semana, con médico, enfermero y una ambulancia de soporte vital básico.

El día veintisiete, a las dieciocho cuarenta y cinco horas, a la vista del cariz que estaban alcanzando los hechos, se declaró activado el Plancal por el Delegado Territorial de Burgos, con un ámbito provincial y con el nivel de gravedad uno. Desde este instante hasta que se declaró formalmente el fin de la emergencia, el uno de marzo a las quince veinticinco horas, puedo manifestar que el Plancal tuvo una respuesta rápida y dio cobertura a todas y cada una de las personas que lo necesitaron, tanto desde el teléfono de emergencias 112 como desde los propios servicios de emergencia desplazados al lugar de los hechos.

Las actuaciones de los servicios de emergencias pueden desglosar... desglosarse del siguiente modo:

Asistencia y atenciones sanitarias. Se realizaron doce actuaciones de atención urgente por los servicios de emergencias sanitarias del Sacyl ante demandas asistenciales por los accidentes viales y dolencias de gravedad. Cabe destacar entre ellas las siguientes: el traslado al hospital General Yagüe de Burgos de dos pacientes graves desde Medina de Pomar; el traslado al hospital de Cruces, en Bilbao, de un accidentado en estado grave desde Espinosa de los Monteros; el rescate en Baró de una persona con antecedentes cardíacos que sufría un ataque de ansiedad y la atención de una paciente que se encontraba en el tren Talgo, retenido a la entrada de Miranda de Ebro. En total fueron movilizados catorce médicos y otros tantos enfermeros y personal auxiliar.

Actuaciones en la autopista. Los servicios de protección civil, Guardia Civil, conservación de carreteras, Policía Local de Miranda de Ebro y Burgos, con la colaboración de voluntarios de la Cruz Roja, consiguieron evacuar de la autopista a más de tres mil personas

durante la tarde/noche del viernes veintisiete de febrero y la madrugada del sábado veintiocho de febrero. Cabe destacar el rescate de un autobús con treinta y dos niños y dieciocho adultos que viajaban hacia Vitoria, que fueron trasladados a Burgos. Además, se prestó ayuda a conductores para sacar sus vehículos de las cunetas o ayudarles a colocar las cadenas. Los medios de la Junta de Castilla y León empleados por los servicios de carreteras y protección civil fueron doce máquinas quitanieves, tres vehículos todoterreno de apoyo logístico y un helicóptero de rescate de... de la Junta de Castilla y León.

Los servicios... Atención a los afectados en la retención. Los servicios de protección civil más los medios materiales y humanos de la Cruz Roja, en función del acuerdo existente con la Consejería de Presidencia, con un despliegue preventivo preparado para dar cobertura a más de diez mil personas, prestaron asistencia a los ocupantes de los vehículos atrapados mediante el reparto de agua, bebidas calientes y alimentos y de ropa de abrigo a unas tres mil personas, aproximadamente. En los centros de día, polideportivos, albergues y casas de cultura de Burgos, Briviesca, Pancorbo y Miranda de Ebro se alojó a dos mil quinientas cuarenta personas, a quienes se facilitó también víveres y enseres.

Atención del Servicio de Emergencias 112. Los días veintisiete y veintiocho se atendieron diez mil ochocientas sesenta llamadas y se realizaron dos mil doscientas rellamadas a los afectados por la emergencia. En lo referente a la atención e información a los ciudadanos, tanto a los afectados por la emergencia como a los que pudieran interesarse por ellos, se adoptaron las siguientes medidas: la sustitución de los contenidos del portal del 112 por la información exclusiva de esta emergencia, incluyendo recomendaciones para la población para los casos de nevadas y vientos; la constitución del gabinete de comunicación en la Delegación Territorial de Burgos, donde se centralizó toda la información relativa al corte de las carreteras en la zona de Briviesca y Pancorbo, y se emitieron partes actualizados de la situación -medidas adoptadas, alojamiento de afectados, estado de carreteras, recomendaciones-. Estos partes se hicieron llegar a todos los medios de comunicación de Burgos, tal y como viene recogido en la guía de comunicación de emergencias anexa al Plancal.

Relatadas las circunstancias, me gustaría sentar -para terminar ya- las siguientes conclusiones:

Primero. Durante la tarde/noche del veintisiete de febrero y la mañana del día veintiocho se originó una situación de emergencia, y no por causas imputables a la Junta de Castilla y León, en una de las numerosas vías de comunicación afectadas en Castilla y León por el episodio del temporal de nieve caecido sobre una extensa parte del norte de la geografía española.

Segundo. La situación de emergencia se originó a consecuencia de la actuación de la concesionaria de la autopista de Burgos, que no impidió el acceso de los vehículos cuando las vías estaban taponadas.

Tercero. Ante esta situación, la Junta de Castilla y León aplicó con anticipación y efectividad todas las medidas preventivas y paliativas necesarias, entre ellas, el refuerzo de las dotaciones de los servicios de emergencia, la movilización de recursos extraordinarios y la aplicación de las medidas de atención a las poblaciones precisas y adecuadas.

Cuarto. La Junta de Castilla y León activó inmediatamente el Plancal y, de forma coordinada con otras Administraciones, dispuso los medios para la asistencia y evacuación de los heridos en los accidentes, niños, mujeres embarazadas, personas mayores o enfermas que requerían una atención especial. Todos ellos fueron asistidos y evacuados.

Quinto. También fueron atendidas por la Junta las personas inmovilizadas en sus vehículos, que recibieron bebidas calientes, alimento y ropa de abrigo; las que fueron sacándose del atasco, que fueron también debidamente alojadas; y cuantas requirieron información a través del teléfono de emergencias 112, a las que se volvió a llamar para interesarse por ellas y conocer cómo evolucionaba su situación.

Sexto. Se mantuvo informada a la población de forma continua, a través de los medios de comunicación y del portal web de la Junta... a través de la web de la Junta de Castilla y León.

Creo, en definitiva, que los medios de protección civil dieron la respuesta adecuada, y felicito desde aquí a todos sus componentes y al personal también de otras Administraciones Públicas y empresas y entidades privadas que trabajaron conjuntamente con la Junta de Castilla y León.

Sin duda, son inevitables las nevadas, pero la respuesta tiene que ser siempre la adecuada en beneficio de los ciudadanos. Este es un tema que no puede estar a expensas de la lucha partidista, ni utilizarse tampoco como arma arrojadiza para evitar que pueda perderse la confianza ciudadana en el sistema de protección civil. Por ello, les reitero a todos los Grupos mi compromiso de informarles, desde la Consejería de Presidencia, de comparecer en las Cortes cuando ocurran hechos similares. Y espero también de todos ustedes cuantas aportaciones puedan realizarse para la mejora del sistema de protección civil, que es un sistema de todos y para todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Consejero, por

esa profusa y *polija...* y prolija información sobre lo acaecido el pasado veintisiete de febrero. Si los Portavoces lo estiman oportuno, suspenderíamos la sesión por un tiempo de unos quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Antón. ¿Perdón? ¡Ah!, perdón, tiene la palabra Laura Torres.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero, por su comparecencia. Bueno, lo primero, antes de nada, decir que aquí nadie se alegra con lo que pasó; nadie. Ni lo vamos a emplear como arma política, porque, yo no sé usted dónde vivirá, pero yo vivía allí y, desde luego, no fue como para alegrarse.

Ha quedado así, como una... como un halo de que fue todo estupendo, de que el Plan funcionó adecuadamente. Y bueno, y también ha quedado la sensación de que a ustedes les gusta mucho jugar al fútbol y mandar muchos balones fuera.

Yo no voy a... no voy a decir en mi propia boca que el Plancal -como he dicho antes- les resbaló, les resbaló en la primera nevada. Van a ser los testimonios rigurosos que hoy he traído en esta Comisión, porque quiero que los protagonistas, parte de aquellos protagonistas que estuvieron colapsados durante, en algunos casos, veinte horas, sean protagonistas también de esta comparecencia, y le digan a usted que su fabuloso y flamante Plancal no funcionó tan adecuadamente y tan fabulosamente como nos acaba de describir.

Me hubiera gustado, para tener más rigor... como usted me acusó en el Pleno de falta de rigor, me hubiera gustado, para tener más rigor -como digo- traer veinte horas, veinte horas vividas en aquella autopista, y que ustedes oyeran un testimonio desgarrador, que a mí me llegó al corazón, de un padre que tenía un bebé de cinco meses en el coche y eran las cuatro de la mañana y nadie se había acercado todavía al coche, y no sabía lo que iba a ser de ese bebé a la mañana siguiente. Ese testimonio a mí me llegó al corazón, y me hubiera gustado traerlo aquí rigurosamente.

Pero, no obstante, voy a leer unos cuantos... unos cuantos testimonios, que vienen firmados con nombres y apellidos, de gente de autobuses, que han... se les han hecho llegar a las *Cartas del Director* de los distintos

medios de comunicación, hasta incluso al Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Tengo bastantes, así que he decidido resaltar algunos párrafos, para no hacer esta comparencia demasiado pesada. Empiezo.

Esto es una peña taurina, una peña taurina de San Sebastián, que dice: "Nuestro autobús fue uno de tantos vehículos que se encontró atascado entre Miranda y Pancorbo, y ustedes fueron las únicas personas que nos atendieron -"ustedes" es una emisora de radio local-, ya que ni Protección Civil ni la dirección de la autopista fueron capaces de controlar el caos producido por la nieve. Concretamente, nuestro vehículo quedó atrapado desde las dieciocho cuarenta horas del viernes hasta las once horas del sábado. Íbamos veintitrés personas en el autobús, y nadie se preocupó de preguntar si teníamos alguna necesidad de urgencia, ni de alimentos, ni de mantas, ni nada de nada. Curiosamente, sobre la una de la madrugada se acercaron dos Guardias Civiles que circulaban en dirección a Vitoria, y lo único que se les ocurrió fue decirnos que aquello era nieve y que la situación era la que era". Con nombres y apellidos, y firmada.

Otra carta -que esta es muy larga; voy a destacar unos cuantos párrafos, es de un señor que iba sentado en el asiento número siete de un autobús de Continental Auto, para más detalle. Dice: "Pasamos sin problemas el pueblo... el puerto de Echegarate, en Vitoria, hasta la entrada en el peaje de la AP-1, sentido Burgos. Una vez entrada en la autopista se sucedieron los problemas uno tras otro, con varios vehículos en la cuneta, e incluso un accidente múltiple con quince vehículos implicados, poco después de ya haber entrado en la autopista.

A partir de las diecinueve horas iba moviendo el dial de mi *walkman* por la FM en busca de algún programa musical o noticiario interesante; así pues, fui oyendo canciones y noticias. Según estas últimas, solo decían que el tráfico en la A-1 y en la N-1 estaba complicado. Junto a nosotros había una ambulancia de Ambuiberia, que estaba realizando un traslado de dos heridos de Pamplona a Zamora.

Eran aproximadamente las veintidós horas -es decir, la ambulancia con los dos heridos estaba también atascada y llevaba por lo menos cinco horas en el atasco-. Combinaba entre salir fuera y quedarme en el autobús oyendo vuestra emisora, que era la única que hablaba de la autopista y del pueblo vuestro, que no conozco, pero que se me quedaron grabadas la calle Carretera Logroño, los trabajadores de una empresa química y el Alcalde de vuestro pueblo, que el pobre hombre estuvo cada, más o menos, dos horas atendiendo vuestra emisora.

A eso de la una de la mañana, el chófer hizo señales acústicas y luminosas a un patrol de la Guardia Civil. Se

acercó un agente y nos dijo que iba para largo. También aseguró que en un plazo de dos o tres horas traería agua para la gente mayor, y que el área de servicio estaba a un kilómetro. No supimos más ni del Guardia Civil ni de las ayudas.

Las declaraciones del Delegado de Burgos de echar la culpa al Gobierno Vasco cuando le estabais preguntando sobre Europista nos encendió bastante, y no por ser el 90% del pasaje de origen vasco, sino porque no nos ofrecía ninguna información y nos sentíamos engañados. ¡Y eso que estábamos en elecciones!

También nos hicisteis saber cómo recogían... cómo recogían los periódicos la noticia y la información. En *El Mundo* se decía que había setecientas cincuenta personas atrapadas, que vuestro Alcalde negó, ya que en Miranda había más de dos mil personas albergadas". Bueno, la carta sigue.

Voy a leer otra, otro párrafo de otra. Una señora llamada Cristina dice: "A las diecinueve cuarenta y cinco cogemos la autopista sin que la Guardia Civil, que estaba en uno de los cruces, nos avisara de nada. Creo que como a las ocho nos paramos la primera vez. Después avanzamos lentamente, y nos volvimos a parar. Así hasta las nueve treinta, que es cuando nos quedamos parados definitivamente en el kilómetro cincuenta y cuatro, más o menos. En todo el rato no supimos lo que sucedía. ¿Por qué estábamos parados? ¿Accidente? ¿Nieve? En los partes de Radio Nacional no se decía nada, solo que estaba cortada. Pero ¿por qué?, ¿durante cuánto tiempo?". Esta es la información que había en aquellos momentos en la autopista.

María dice: "Gracias chicos por estar durante tantas horas al pie del cañón haciéndonos compañía, informando y dando la cara. ¿Dónde están los políticos cuando se les necesita de verdad?".

José Luis dice: "Los coches de la Guardia Civil llevan una hermosa megafonía, que sí utilizan en algunas ocasiones. Lo pueden utilizar para informar de la situación, solo es apretar un botoncito y hablar. La burocracia de competencia nos mata".

Aitor dice: "Durante todas esas horas tienes tiempo suficiente para creerte lo que está pasando e intentar comprender por qué sucedió. Nunca entenderemos por qué nos dejaron entrar en una autopista que estaba cerrada, por qué no nos sacaron de allí mucho antes y por qué no se preocuparon de nosotros ni lo más mínimo".

Gorka dice: "Les escribo para darles las gracias por el trabajo que desempeñaron toda la noche, ya que fue la única forma que tuvimos todos los que estábamos allí de saber lo que estaba pasando".

Bueno, puedo seguir. Hacen muchas alusiones al Ayuntamiento de... de Miranda de Ebro. Hay unos profesores y unos alumnos de un colegio de aquí, de Valladolid -lo voy a destacar, porque como es de aquí, de Valladolid, a lo mejor les puede interesar-. Dicen que "Miranda nos hizo más llevadera la adversidad y nos dio un gran ejemplo sobre lo que teorizamos en las aulas: la solidaridad. Solidaridad que llevan bien aprendida nuestros alumnos gracias a vosotros, mirandeses, que fuisteis ejemplo vivo".

Bueno, yo creo que con estos testimonios rigurosos, que están... que están firmados por gente... Y yo creo que no es para reírse; que nos hayan escrito una serie de cartas a la población de Miranda de Ebro y a los medios de comunicación en esta línea, yo creo que no es para reírse. Y, además, las cartas no me las he inventado yo, ni las he escrito yo. O sea que yo creo que esto... por lo menos un poco de respeto.

También quiero dejar claro que, aunque aquí se haga alusiones a algunos trabajadores, la crítica del Grupo Parlamentario Socialista no va a dirigida a ningún trabajador, ni a los Guardias Civiles, ni a la gente que se dedicó a llevar los bocadillos, ni a nadie. La crítica va dirigida a la dirección de este Plancal, a la dirección, porque el análisis hay que hacerlo de arriba hacia abajo, no como ustedes, como su Delegado Territorial en Burgos, que empezó haciendo la crítica a los primeros, a los transportistas. Por ahí no hay que empezar los análisis.

Luego, también he traído cosas interesantes, como pueden ser los... los partes meteorológicos. Tengo el Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León para el día... el protocolo de notificación de alerta por nevada para el día veintisiete de febrero del dos mil cuatro. El día veintisiete de febrero del dos mil cuatro fue el día de la nevada. Y para las provincias de León, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Ávila, es decir, para todo Castilla y León, la misma temperatura. Y dice: "Para hoy, día veintisiete, y mañana, día veintiocho, se esperan nevadas débiles a moderadas, más intensas en zonas de montaña". (Eso, yo creo que usted lo ha leído textualmente). "Se pueden recoger más de tres centímetros de nieve en veinticuatro horas en zonas llanas y en más de diez centímetros de nieve por encima de los mil doscientos metros". Eso se lo... se le mandó concretamente al Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Sin embargo, tenemos para el mismo día el parte de Álava. En el parte del País Vasco las provincias se separan; es decir, primero se hace un estudio para Vizcaya, para Guipúzcoa y para Álava. Y para Álava se dice: "Se esperan nevadas con probabilidad de que en veinticuatro horas se superen los veinticinco centímetros de espesor. Se esperan frecuentes tormentas con granizo a cualquier cota, principalmente a partir de la tarde".

¿Qué significa esto? Que Miranda de Ebro está a cinco kilómetros de Álava. Y a cinco de kilómetros de Álava, desde luego, tres centímetros no íbamos a tener; íbamos a tener los veinticinco, los veinticuatro o veintiséis.

¿Qué análisis sacamos de esto? Falta de coordinación, falta de información con la Comunidad que tenemos vecina, que en este caso es el País Vasco. La falta de diálogo y el cerrazón que ustedes tienen han provocado que en Miranda hubo un colapso monumental, mientras que en el País Vasco no pasó absolutamente nada.

También... bueno, es curioso -y supongo que ustedes lo sabrán- que la circulación a las entradas de Miranda la estaba dirigiendo la *Ertzaina*, y la *Ertzaina* no dejaba entrar en el País Vasco y derivaba la circulación a través de las rotondas de entrada en Miranda de Ebro hacia Miranda. Si ustedes están coordinados con el País Vasco, esto lo debieran de saber, que se estaba colapsando una ciudad como era Miranda de Ebro.

También he traído unas declaraciones del Subdelegado Territorial en Burgos, el señor don Jaime Mateu; y cuando hablo del señor don Jaime Mateu no hablo de él como persona, sino como la voz de ustedes en Burgos y como el Director del Plancal en Burgos. Este señor, en muchos momentos desbordado, y, en concreto, el día veintiocho, sábado, a las diez de la mañana en una entrevista que se le hizo, el señor Jaime Mateu... -la entrevista, por cierto... quiero decir que es tan rigurosa que la tengo grabada en una cinta, y si, cuando terminemos, quiere, se la dejo escuchar y oír, porque son las palabras de don Jaime Mateu, no son las mías- ... a las diez de la mañana del sábado, día veintiocho -como digo-, dice que se va a reunir con el Director de Protección Civil y con el Subdelegado de Gobierno para valorar si es necesario aumentar medios. El día veintiocho, después de toda la noche era a ver si es necesario aumentar medios. Cuando se le cuestiona sobre la situación, el señor Jaime Mateu dice: "Estamos en ello, aunque ya sé que todavía sigue mucha gente atrapada". Por lo menos lo sabía. Sobre la gravedad se le manda valorar en una escala de uno al diez, y el señor Jaime Mateu dice: "Siete, cinco, ocho", que quiere decir 7,58. Dice: "Pero ahora vienen aires fríos de Álava que vendrán aquí dentro de un rato".

Las personas que estaban escuchando la emisora de radio comentan al periodista que la Guardia Civil estaba informando que hay camiones bloqueando la salida de Burgos. Y el señor Jaime Mateu dice: "Pues yo no tengo noticias. Los camiones están entorpeciendo por sí mismos".

También, cuando se le pregunta por las miles de personas que había atrapadas en aquel momento -repito, el sábado a las diez de la mañana-, el señor Delegado

Territorial dice: "A ciencia cierta, no lo sé; calculando, de ochocientos a mil". Un poco en estimaciones distantes con la realidad. Cuando el periodista le dice que se están hablando de diez mil personas, dice el señor Delegado Territorial: "¡Diez mil! ¿Creen ustedes que ya estamos en esas cifras?". Cuando se le comenta la visión dantesca de familias enteras y autobuses que todavía estaban retenidas en la autopista, el señor Mateu recula y dice: "Puedo estar errado".

A las diez de la mañana la cabeza... la cabeza visible del Plancal no tenía estimaciones, no tenía valoraciones, ni tenía una estimación concreta de lo que estaba pasando. Y de él depende el Plancal en Burgos.

Luego ya, el día siete se le hace otra entrevista en un medio escrito, y le preguntan al señor Mateu: "¿Tuvo en algún momento la impresión de que la situación se les iba definitivamente de las manos?". Y dice que el momento más complicado fue la mañana del sábado, viendo la angustia que sentían muchas personas que tuvieron que pasar la noche en la autopista, unido a que, según... -estoy leyendo palabras textuales, ¿eh?- según lo que nos comunicó el avión que sobrevoló la zona, todavía teníamos doscientos cincuenta vehículos y veinticinco autocares atrapados. A partir de entonces dimos la orden expresa de cortar el tráfico a cualquier tipo de vehículos de la AP-1. Es decir, la orden expresa de cortar el tráfico en la autopista la dio el Delegado Territorial el día veintiocho a las diez de mañana, no la autopista; la dio él.

"¿No hubiera sido mejor cerrar la autopista a camiones y establecer los aparcamientos antes?", le pregunta el periodista. Y contesta él: "Si lo hubiéramos hecho, habríamos organizado un caos en los accesos a Burgos". Es decir, como el Prestige, allá, en alta mar. En Burgos que no pase nada, que no se desluzca la ciudad, porque la ciudad de Burgos sabemos todos qué Alcalde tiene, y va en una lista al Senado, que se desluzca el resto de la provincia.

"¿No se podría haber utilizado el... -lo dice él, yo no me lo estoy inventando, lo dice él- no se podría haber utilizado el aeropuerto de Villafría?". "Estaba previsto, pero como se establecieron alternativas, no hizo falta".

Luego le dicen: "Los atrapados se quejaron también de la falta de información una vez dentro del gran atasco". "Sí, pero lo que no se puede pretender es que la Guardia Civil vaya informando coche por coche. Uno de los temas que tenemos pendiente -que usted, por cierto, se le ha olvidado decirnoslo- es integrar dentro de la Red de Protección Civil a una emisora de radio que cada cierto tiempo pueda ofrecer a los afectados toda la información disponible".

Luego el periodista insiste, insiste: "¿No se hubiera evitado todo el viernes con varias parejas de agentes de

la Guardia Civil impidiendo la entrada de vehículos a la autopista?". Y dice el señor Mateu: "Hablando en términos de resolver mejor la situación, hubiera sido una buena solución; pero reitero que con buena diligencia por parte de la empresa concesionaria no hubiera hecho falta".

Luego, cuando se le dice: "Una de las obligaciones de la Administración es actuar si la concesionaria no cumple". Y dice el señor Mateu: "Bueno, pero no tenemos que centrar las cuestiones en si se dio o no esa prohibición". (No sé en qué se tendrá que centrar entonces el debate).

Le preguntan, le dicen que esta no ha sido la primera vez que la autopista se ha colapsado por culpa de la nieve. "¿Por qué no se ha actuado antes?". Y dice el señor Mateu: "Quizá porque la anterior vez que hubo el colapso la autopista no se vio afectada de la misma manera que ahora. A lo mejor, una vez que cayó esa nevada no se preocuparon -no se preocuparon, terceros, no sé quién serán- de prever lo que podría ocurrir en el futuro". Y le dice: "Hemos echado de menos las motos de nieve que anunció a bombo y platillo el señor don Paulino del Valle". Y dice: "Pensamos utilizarlas, pero fue imposible por el gran tapón que había".

Es una entrevista del señor Delegado Territorial en Burgos. Yo creo que sobran las palabras y los comentarios. Y yo creo que, con lo que le he leído de su Delegado Territorial, a usted por lo menos le tenían que salir un poquito los colores.

También tengo declaraciones... declaraciones de la patronal del sector del transporte de mercancías por carreteras, el señor Juan Antonio Millás, que dice que "lo ocurrido en Burgos pudo haberse evitado si no hubiera habido tanta improvisación y se hubieran aprovechado las primeras horas, habría dado tiempo a desviar los camiones por carreteras hábiles y, en otros casos, a desplazarlos hasta áreas de servicio donde hubieran podido estar más seguros y en condiciones más humanas. Es el colmo -dice este señor- que se eche la culpa a los transportistas, porque los poderes públicos están para que estas situaciones no se produzcan".

También la OCU -Organización de Consumidores y Usuarios- dice que "creemos que ha habido una negligencia desde las medidas de previsión del tiempo y de no haberse cortado la autopista a todos los vehículos, no solo los pesados, porque podría haber ocurrido alguna catástrofe más que la de que muchas personas pasaran la noche en sus coches".

Bueno, creo... creo que con estas cosas que les he leído -además ha sido intencionado el traerlo y leerlo, porque así ya no se me pueden achacar cosas que no he dicho, sino que han dicho, pues, en un caso los afecta-

dos, en otro caso su Delegado Territorial-, quiero también reseñar, porque me parece muy interesante, que frente a su triunfalismo y lo que nos acaba de describir como un plan que ha actuado maravillosamente bien, vamos a ver la autocrítica que se hace al Gobierno Vasco. Y voy a leer una nota del Departamento de Interior, de una reunión que ha habido a tres bandas, entre el Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos para evaluar la aplicación del Plan de Protección Civil de Euskadi durante el pasado... el pasado temporal de nieve. Y dice: "Se hizo una valoración positiva de la ejecución del plan y se destacó la predicción meteorológica realizada por el servicio de Euskamet del Gobierno Vasco, que permitió a SOS DEIAK alertar el temporal con casi cuarenta y ocho horas de antelación". Ahí... ahí está la previsión.

Con ello, los recursos de emergencia y otros servicios ordinarios como Saquidecsa pudieron organizar con tiempo suficiente su actividad durante los días de crisis, y, a pesar de que ellos están valorando positivamente, terminan diciendo: "El encuentro servirá también para mejorar algunos procedimientos y herramientas de coordinación dentro del Plan Territorial de Protección Civil de Euskadi". Esto es una autocrítica, que no les hace falta, pero la tienen. Y aquí hemos visto un lavado de... bueno, del plan tremendo.

Creemos que... que hubo una gran falta de previsión, de coordinación, de actuación y de información. Lo seguimos creyendo a pesar de su comparecencia. Y creo que le he dado bastantes razones para que, en parte, las deficiencias que se hayan podido ver en esta ocasión se puedan enmendar y que no vuelva a pasar lo que pasó ese fatídico fin de semana. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señora Torres. Y desde esta Presidencia comentarla que todas las intervenciones en esta Comisión, lógicamente, no solamente merecen respeto, sino son respetadas con independencia que susciten algún esbozo y alguna sonrisa. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, señora Presidenta. Vaya por delante mis palabras del más absoluto respeto hacia los testimonios que ha expresado aquí la Portavoz del Grupo Socialista. Es decir, yo no voy a entrar en estos momentos a cuestionar algunas de las expresiones, algunas de las manifestaciones que nos ha brindado a lo largo de su intervención. Pero a mí me gustaría hacer -y si me lo permite- una intervención fría -y nunca mejor dicho-, fría y rigurosa. Entonces, lo que es conveniente es saber lo que es el Planal, cómo se aplica el Planal, quién es el responsable del Planal y los alcances competenciales del Planal.

En primer lugar, a mí me gustaría incidir en distintas cuestiones. Nos encontramos un lunes veintitrés de febrero en que los distintos partes meteorológicos avisan de que un temporal de nieve y frío va a asolar el norte de España, a partir del lunes veintitrés de febrero. Entonces, desde ese instante ya se empieza a articular desde la Agencia de Protección... de Protección Civil todos los avisos correspondientes al conjunto de la Administración de la Junta de Castilla y León, a las Diputaciones Provinciales y, por supuesto, en su momento también a los Ayuntamientos para que se vayan teniendo las previsiones oportunas.

A mí me gustaría incidir en que ese gran temporal de nieve y frío que afecta a todo el norte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene una incidencia puntual en un ámbito territorial, que es en la autopista de peaje AP-1 de Burgos, porque se da la circunstancia curiosa de que la carretera Nacional 1, que se encuentra a muy poquitos kilómetros de la autopista -como usted sabe perfectamente-, estuvo abierta durante toda la noche de los días veintisiete y veintiocho, y se estuvo... y se estuvo abierta permanentemente.

Entonces, yo en estos instantes creo que lo que hay que tener es la capacidad de análisis frío -insisto en ello- para comparar lo que ha sucedido en el caso concreto en el norte de Burgos y en esa autopista y lo que ha sucedido en otros lugares de nuestra Comunidad Autónoma, como ha sido, por ejemplo, la Campomanes-León. En la Campomanes-León, que estuvo adecuadamente gestionada por la empresa concesionaria de autopista, no dejó pasar vehículos pesados de más de diez mil quinientos kilos; en cambio, de una manera totalmente arbitraria, el concesionario, el gestor Europistas, pues permitió el paso de vehículos durante los días veintisiete y veintiocho.

Eso, evidentemente, ha sido el... la motivación que ha originado, pues, esta retención de estas miles de personas. Yo, lo que sí me gustaría que el Consejero, pues, nos diese datos -y me imagino que dispondrá de esos datos- del conjunto de personas que fueron atendidas a lo largo de estos días de la nevada que afectó a la autopista AP-1. Y también me gustaría saber si situaciones análogas sucedieron en algún otro sitio en nuestra Comunidad Autónoma; porque yo creo que del análisis que usted ha hecho, y como responsable, no solamente Procuradora por la provincia de Burgos, sino, además, como responsable municipal de Miranda de Ebro, evidentemente le ha preocupado de una manera esencial lo sucedido en la AP-1. Pero ¿ha sucedido algo semejante en algún otro lugar de nuestra Comunidad Autónoma, o eso ha sido motivado por la gestión defectuosa de la autopista AP-1?

Después de los múltiples testimonios que usted ha expuesto y que... a mí me gustaría incidir en los criterios que se tienen en Protección Civil a la hora de atender a

los afectados por cualquier tipo de incidente o por cualquier catástrofe. En primer lugar, se atiende a los siniestrados y ese fue el criterio que se ha mantenido por la Agencia de Protección Civil, por el Plancal famoso en el día veintiséis, veintisiete, veintiocho de febrero; es decir, la prioridad se dio siempre a todos aquellos que estaban en estos instantes siniestrados como consecuencia de cualquier accidente de tráfico que se había producido. En segundo término, se atendió a todos y cada uno de aquellos enfermos que se encontraban en una situación delicada. Y, a partir de ahí, se fue ya atendiendo al conjunto... al conjunto de los que habían sido afectados por dicha nevada.

Yo, como va a haber revista de prensa en su comparecencia, yo también voy a leer algo de prensa; y, curiosamente, creo que es algo, señor Consejero, de la Portavoz que hoy hace... la Portavoz socialista, que dice literalmente: "La socialista critica que Europistas, en vez de informar sobre lo que estaba sucediendo, una vez producido el atasco, seguía dejando que los conductores entraran mediante los peajes a esa ratonera". Además, y para colmo, añade que "Cuando se desalojó la autopista, los afectados tuvieron que pagar el peaje". Es decir, usted mismo en estas declaraciones, usted mismo en estas declaraciones, que vienen del *Norte de Castilla*, el pasado tres de marzo, pone de manifiesto... se pone de manifiesto que el responsable en toda la situación caótica que se produce en la autopista AP-1 es la empresa concesionaria de la autopista.

También habría que señalar, también... sí, sí, también habría que señalar, en este caso concreto, que la situación de la nevada no viene imputable... no es imputable la... del colapso de tráfico, no es en absoluto imputable al Plancal, porque las competencias en materia de tráfico, las competencias en materia de regulación vial son de la Administración Central. Cuestión que es diametralmente opuesta a la que sucede en el caso concreto del Gobierno Vasco, que el Gobierno Vasco como todos ustedes saben son los que tienen atribuidas las competencias en materia de tráfico. Por lo tanto, no se puede en estos momentos estar imputando a la Junta de Castilla y León, al conjunto de lo que son sus servicios, que ha tenido que coordinar en función del Plancal, la no interrupción del tráfico rodado en la autopista AP-1.

A mí me gustaría también recordar cómo hubo en su tiempo, no hace mucho, el trece de febrero del año dos mil tres, una proposición no de ley, emanada del Grupo Socialista, que disponía de siete apartados en los que demandaban, en relación al Plan de Protección Civil, una serie de cuestiones: la creación de la Agencia de Protección Civil, que se ha creado la Agencia de Protección Civil; que se aprobase un Plan de Protección Civil, el Plan de Protección Civil se ha aprobado; que se dotase de medios específicos para acometer estas situaciones de emergencia, se ha dotado de cuatro helicópteros medica-

lizados y uno de salvamento; también se han puesto en funcionamiento los centros secundarios de la Red Telefónica 112. En definitiva, todas y cada una de las demandas que podían existir hace un año, en relación a la protección civil, se han ido cumpliendo escrupulosamente.

Yo creo que en este caso concreto nos encontramos ante una situación desgraciada que, evidentemente, nadie puede alegrarse, porque yo creo que la intervención que me ha precedido ha sido -si me lo permiten- excesivamente ardiente, por supuesto transmitiendo testimonios de algunos de los afectados, pero yo creo que en estos momentos debemos de tener la suficiente frialdad, la suficiente objetividad para analizar lo que es un Plancal, que es la coordinación de los conjuntos de los servicios que están en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, así como la coordinación con otras Administraciones. Y en el ámbito de lo que es la Comunidad Autónoma, he de insistir que han funcionado con absoluta coherencia y transparencia, y en el ámbito de lo que es el concesionario de la autopista AP-1, hay que recordar, hay que remarcar las mismas declaraciones que hacía la Portavoz socialista.

En definitiva, yo creo que en estos momentos lo que sí debemos de conocer son algunos datos específicos sobre lo que han sido esas cuarenta y ocho horas, desde el punto de vista de la asistencia a todos y cada uno de los afectados, de lo que ha supuesto desde el punto de vista de despliegue de medios por parte de la Consejería de Presidencia y, en particular, por la Agencia de Protección Civil, y, sobre todo, insistir en que en estos instantes creemos que hay que tener un poso de responsabilidad. Es decir, cuando estamos hablando de protección civil, cuando estamos hablando de algo que afecta al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León hay que tener, pues, una mayor frialdad a la hora de analizar los hechos y no hacerse eco, a veces, de situaciones que puedan ser manipuladas de una manera interesada.

En definitiva, insistir a todos en que el Plan de Protección Civil de Castilla y León funcionó tal como estaba previsto, y que se atendió a todos y cada uno de la manera que establece el Protocolo del Plancal, con los criterios que ya he expresado antes: en primer lugar, los siniestrados; en segundo lugar, aquellos enfermos que se encontraban retenidos como consecuencia del temporal de nieve; y, a continuación, al conjunto de los afectados por dicho temporal.

Y también aquí se ha citado que había algunas entidades, al margen de las Administraciones, que habían puesto de manifiesto la mala coordinación. Bueno, yo lo que sí sé es que empresas, entidades al margen de las Administraciones, como son la OCU, la Organización de Consumidores y Usuarios y Ausbanc, han dicho

públicamente que la responsabilidad es de Europistas, SA; es decir, no se ha ido ni contra la Junta de Castilla y León ni contra el Gobierno de la Nación, sino que ha señalado la defectuosa gestión que ha hecho Iberpistas a la hora de esta nevada que afectó al norte de España.

En consecuencia, insistir en mi intervención que el Plancal ha funcionado satisfactoriamente, que hay una clarísima responsabilidad a la hora de la gestión de la autopista, de la AP-1, por parte de la empresa Europistas, SA. y, por último, incidir en que esa coordinación, evidentemente, se ha hecho desde la Junta de Castilla y León en el ámbito del conjunto de sus competencias. Y, desde luego, que sepan todos los aquí presentes que en absoluto es competencia del Plancal, de la Junta de Castilla y León, lo que es la seguridad viaria, lo que es la interrupción del tráfico rodado en cualquiera de las carreteras nacionales que cruzan nuestro territorio. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí muchas gracias, señor Encabo Terry. El señor Consejero puede contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o de forma conjunta a las distintas intervenciones. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Tienen que ser mis primeras palabras para poner de manifiesto que nada más allá de mi intervención ha sido el de manifestar una intención triunfalista ni satisfactoria, porque aquellos días, en aquellas horas hubo personas que sufrieron. Y la Junta de Castilla y León, como Gobierno, y todas las personas que formamos parte de la Junta de Castilla y León, y yo personalmente, y mi corazón personalmente, están con las personas que sufren. De eso nunca vamos a hacer, ni el Gobierno del que formo parte ni el Partido del que formo parte, arma arrojadiza, ni arma arrojadiza electoral. Porque no hay que dejar de recordar que esos hechos se producen iniciada ya la campaña electoral; que es algo, sin duda alguna, que hay que poner de manifiesto para entender determinadas declaraciones de compañeros suyos.

Sin duda alguna, esto... estos hechos, para usted, creo que le pueden dar una importante oportunidad de progresar dentro de su Grupo; pero lo que tengo que decir es que, en esta segunda intervención que usted tiene sobre esta... sobre esta materia, es que, una vez más, ha vuelto a poner de manifiesto su falta de rigor, sus contradicciones permanentes en las declaraciones que en aquellos días hizo usted y las declaraciones que hoy está haciendo aquí en esta tarde. Y ya hablaremos de eso.

Pero, mire, que usted nos achaque a nosotros de falta de diálogo, de falta de respeto, de falta de comprensión

a las personas afectadas, y poco menos que nos hemos estado mofando de esos testimonios, eso es algo que no se lo voy a consentir, ni en representación del Gobierno ni en representación de esta Comunidad.

Sin duda alguna, si usted entiende que de mi intervención se puede desprender algún término triunfalista, le pido que cuando tenga la oportunidad, cuando los servicios de la Cámara tengan terminada la transcripción, usted pueda leerla. Simplemente eso queda grabado y ahí queda, y simplemente podrá, desde luego, entenderse que el término triunfalista no coincide entre lo que usted entiende y lo que entendemos el resto de personas.

Mire usted, en esta Legislatura se ha instaurado un sistema propio de protección civil. Esta Legislatura se ha creado la Dirección General de la Agencia de Protección Civil e Interior, se ha aprobado el Plan Territorial de Protección Civil por lo que la Junta de Castilla y León asume las tareas de coordinación ante situaciones de determinados riesgos; riesgos entre los que no está -y ya se lo anticipo- las situaciones de tráfico, salvo que esas situaciones de tráfico deriven o provoquen riesgos para la seguridad o la vida de las personas; que eso es algo que hay que tener muy claro.

Y se han ido dando, para desarrollar ese sistema propio de protección civil, se han ido dando una serie de pasos importantes; algunos ya los he puesto de manifiesto: la creación de la Dirección General; la aprobación del Plancal; hemos aprobado también la vía de respuesta ante nevadas, con la coordinación de técnicos de muchas Administraciones; se han realizado simulacros a los que se les invitó para ver cómo funcionan los simulacros, y para aprender también de las oportunas y seguro que sabias recomendaciones que nos pueden hacer Sus Señorías; se han tenido reuniones, por tanto, previas con distintas Administraciones para ver cómo es posible mejorar. Y también, de estos hechos, nosotros queremos aprender y mejorar, y también hemos realizado nuestra autocrítica; autocrítica que la hemos hecho de manera pública, lo que pasa que usted solo coge las declaraciones de los medios de comunicación y las declaraciones de las cartas que le interesa.

En esa planificación hemos puesto en marcha un centro de coordinación... un centro coordinador de emergencias que funciona veinticuatro horas; se ha puesto en funcionamiento una unidad de intervención rápida, que se pudo ver su eficacia desplegada sobre el terreno.

Y me van a permitir también que hable del... de la prevención de lo que hemos hecho. Mire, desde el lunes veintitrés, en la página web del Centro de Emergencias 112 están las predicciones meteorológicas que, con más o menos acierto, van anticipando la situación climatológica.

Pero es más, el jueves veintiséis, el jueves veintiséis la Agencia de Protección Civil declara la alerta, como se han declarado en otras ocasiones muchas alertas que luego -como ya he dicho en mi intervención- no tiene repercusión práctica para los ciudadanos. Esta alerta se comunicó a las Delegaciones Territoriales, se comunicó a las Diputaciones Provinciales y se comunicó también a los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes.

Y me va a permitir, porque usted ha hablado de una comunicación, de una predicción meteorológica y una carta que le remitimos el veintisiete, pues déjeme que le recuerde yo la carta que el Ayuntamiento del que usted forma parte, Miranda de Ebro, recibió el viernes veintiséis a las doce y cuarto: "De Centro de Coordinador de Emergencias 112 a las Delegaciones, Diputaciones y Ayuntamientos", y allí se ponía de manifiesto la posibilidad de nevadas débiles a moderadas, locales fuertemente en determinados... en determinadas situaciones, con especial referencia a León, Palencia y Burgos, como así fue.

Eso es algo de lo que usted no habla, por eso es su falta de rigor; porque aquí la documentación hay que sacarla y enseñarla toda. Y eso permitió que se pusieran en funcionamiento los medios, no solo de la Delegación Territorial, de Fomento, del Sacyl, de los hospitales, de las residencias de la Junta también, sino también se permitió la coordinación de los esfuerzos de otras Administraciones, como fue el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al que tengo que agradecer el esfuerzo del Alcalde, especialmente, y de todas las personas que trabajaron con el Alcalde. Pero no solo en esa noche trabajó el Alcalde de Miranda de Ebro, trabajaron muchas más personas, muchos más Alcaldes y muchas más personas con responsabilidad de todo tipo y condición; porque parece, de su intervención, que solo trabajó el Alcalde de Miranda de Ebro. Trabajaron muchas personas aquella noche, y, como digo, se produjo la coordinación de Administraciones.

Y dígame usted cómo en tan solo unos minutos se puede improvisar albergue para más de dos mil quinientas personas, casi todos en edificios de la Junta de Castilla y León, se puede preparar alimentos, bebida caliente, mantas y ropas de abrigo para más de tres mil personas. Dígame usted si eso es factible, si es posible improvisar eso en tan solo unos minutos si no hubiera estado preparado.

También se ha puesto de manifiesto ante los medios de comunicación la situación que se estaba produciendo.

Y dígame usted si es factible la improvisación cuando estaban perfectamente dotados y -algunos ya lo he puesto de manifiesto- duplicados los servicios sanitarios en todo el entorno de la situación en la... donde se estaba produciendo.

Y dígame usted si es posible trasladar de manera... para que actuaran en el momento en el que fue preciso, cuatro máquinas quitanieves de otros puntos de la geografía de la Comunidad Autónoma, y la unidad de intervención rápida que allí estaba cuando fue necesario en el momento de la fase aguda.

Mire usted, su intervención, más que relatar cuál ha sido la actuación, parecía un alegato condenatorio contra el Delegado Territorial de Burgos. Y me van a permitir que... efectivamente, el Director del Plancal, el Director del Plancal es el Delegado Territorial del Burgos, desde que se produce el primer accidente grave en la autopista de peaje hasta que se activa y hasta que se produce el último accidente grave, se produce aproximadamente en unos cincuenta minutos; desde la cinco y diez hasta las seis de la tarde se están produciendo, casi constantemente, siete accidentes graves que producen varias bolsas donde se encuentran encajonados los... las personas que iban fundamentalmente en turismos, también en autobuses y en... y en camiones.

Antes de las siete menos cuarto ya se abría... ya se había activado el Plan de Protección Civil, en cuarenta y cinco minutos, ya se había constituido el centro de coordinación operativo. Esto pone de manifiesto la rapidez y la eficacia. Y usted, sin duda, pone aquí de manifiesto una serie de testimonios a los que yo no les voy a faltar, desde luego, ni muchos menos, ni voy a poner en duda su veracidad; es más, desde aquí mi compromiso hacia esas personas a las que me gustaría que nos facilitara sus nombres y las direcciones para poder contactar con ellos y ponernos, desde luego, a su disposición.

Pero yo le tengo que decir, yo le tengo que decir y le quiero decir aquí bien claro que cuando una persona llama al 112, esas conversaciones quedan grabadas, porque así lo establece la normativa reguladora del Centro de Emergencias 112; y a su disposición están todas las conversaciones que realizaron todos los ciudadanos esa noche, para que usted pueda comprobar cuál fue la respuesta y la actuación de esas personas.

Yo lo que no voy a poder, desde luego, nunca... y espero facilitar los cauces de información, que aquellas personas que necesiten ayuda en esos momentos de tensión, desde luego, realicen la llamada al Centro de Información 112. Parece oportuno que hagan sus llamadas a radio... a la radio de la que usted habla, pero también hay que poner de manifiesto -y esa radio para próximas ocasiones nos ayudará a dar la información adecuada a los ciudadanos- que para poner y tener la información adecuada y puntual llamen al Centro de Información 112.

Fíjese, dos mil rellamadas se hicieron desde ese centro dando información de lo que se estaba produciendo

y poniéndonos en conocimiento y valorando cuál es la situación real.

¿Ha habido alguna persona que haya tenido alguna situación grave de enfermedad, de salud, que no haya sido atendida, que no haya sido trasladada adecuada y convenientemente al hospital que fuera necesario?

Yo he puesto de manifiesto también una serie de ejemplos. Y le voy a decir más, y usted sabe perfectamente que a la hora de hacer autocrítica, pues, todos podemos hacer autocrítica, pero, mire, yo le recomendaría a su partido que haga autocrítica. Sí, sí, cuidado, eso es lo que le digo yo, tienen ustedes que tener cuidado.

El boletín *on line* del Partido Socialista Obrero Español... [murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, por favor. Respetamos la palabra del Consejero, por favor. Por favor. Por favor. Gracias. Por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... el boletín *on line* del Partido Socialista, efectivamente, en campaña electoral decía: "Nadie evitó que se metieran en la trampa. Cascos no llevó sus máquinas a inaugurar la nevada, y la Junta tampoco. Nadie atendió en esa larga noche a los prisioneros del frío. Ni el Gobierno de Aznar, ni la Junta, ni la Diputación de Burgos se acercaron a ofrecerles un cocido, ni siquiera una sopa caliente o una manta. Y, para colmo, Europistas les cobró el peaje cuando el sol del día siguiente despejó el camino a los conductores ya más mosqueados". Los adjetivos calificativos hacia la información que traslada su partido sobran en este caso.

Pero, mire usted, las declaraciones del Alcalde de Miranda de Ebro, Fernando Campo, decía: "Una vez se contemple el estudio, el Consistorio remitirá un escrito a Europistas comunicándole los gastos que ha tenido que realizar Miranda como consecuencia de su mala actuación". Esto no lo digo yo, esto no lo dice nadie del Partido Popular, esto lo dice alguien que conoce usted perfectamente.

Y un poquito más abajo de la información que tengo, se dice: "Y las medidas... vamos a exigir a la Junta de Castilla y León las medidas que se han tomado para exigir las responsabilidades a la empresa concesionaria Europistas". Eso no lo digo yo, no lo dice nadie del Partido Popular, ni tan siquiera nadie del Partido Socialista, lo dice usted.

Porque además, en la pregunta que usted me hace... usted hace a la Junta de Castilla y León, y que el otro día tuvimos la oportunidad de discutir en el Pleno, dice

-y leo textualmente-: "A media tarde un camión volcó provocando un colapso en el tráfico que ya fluía con dificultades por la citada autopista". Y luego dice: "La empresa adjudicataria, en lugar de informar pertinentemente de lo que estaba aconteciendo, seguía dejando que los conductores entraran, mediante los peajes, a esta... a esta ratonera. Durante más de catorce horas estas personas estuvieron esperando a que se le diera información y solución". Esto lo decía usted. Usted lo dijo el uno de marzo del dos mil cuatro. Usted. No lo ha dicho nadie de su partido, lo dijo usted personalmente.

Por tanto, ¿qué es lo que ha ocurrido para que usted y su partido cambiaran tanto en tan poco? ¿Por qué usted ya no habla de la Administración Central, de las responsabilidades de la Administración Central del Estado? Porque, si quiere, también le recuerdo declaraciones de compañeros de su Gobierno -que, por cierto, yo me voy a felicitar-, que compañeros de su Gobierno, cuando se produzcan nevadas y situaciones de esta naturaleza, lo vayan a resolver ellos solos; que eso es lo que decían en sus declaraciones. (Sí, sí. Sí, sí, alguna persona... alguna persona que va a formar parte del... del Gobierno, según dicen los medios de comunicación).

Pero yo había venido aquí a hacer un relato objetivo de los hechos, una explicación tranquila de qué es lo que había realizado la Junta de Castilla y León y de qué es aquello que podíamos mejorar. Sin duda alguna, usted tendrá acceso a las informaciones de los medios de comunicación. A los pocos días yo hice declaraciones diciendo que íbamos a exigirnos, a la Junta de Castilla y León, todavía un esfuerzo suplementario en materia de prevención. Eso lo dije yo, el Consejero de Presidencia y Administración Territorial, asumiendo, como responsable de la protección civil de esta Comunidad, la mejora de aquello que fuera necesario.

Por cierto, estamos esperando algo más que críticas de usted y de su partido; esperamos también sus sugerencias y sus aportaciones. Y también el Delegado Territorial, en la carta enviada a los... a los distintos Alcaldes y otros organismos que colaboraron y participaron en la... en el operativo de aquellos días, pone de manifiesto la necesidad de un alto grado de coordinación y de colaboración entre las Administraciones, con el fin de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos. Está agradeciendo, sin duda, porque es una carta de agradecimiento, pero está también diciendo que en el futuro todavía es posible mejorar la coordinación entre las Administraciones. Y la mejora de las Administraciones es un esfuerzo que requiere y que... de la que formamos parte todos, de la que formamos parte todos.

Pero, mire usted, cuando nos pone de manifiesto la falta de diálogo -o por lo menos he querido yo entender-, la falta de diálogo con el Gobierno Vasco, porque dice que no hemos mantenido relaciones con el Gobier-

no Vasco; mire usted, hemos tenido relaciones con las instituciones vascas al nivel que nos corresponde. El problema es que a lo mejor usted no sabe cuál es el nivel competencial de las instituciones vascas. El Gobierno Vasco tiene competencias en materia de tráfico; competencias que no tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Las Diputaciones Forales tienen competencias en mantenimiento de las carreteras nacionales; que usted sabe que esta Comunidad Autónoma no tiene competencias en mantenimiento de las carreteras nacionales.

Por eso lo que le quiero decir es que con el Gobierno Vasco claro que hemos dialogado y hemos tenido conocimiento, y yo lo he puesto de manifiesto: hemos confirmado la información, hemos hablado sobre las... las tradiciones, sobre la situación que se estaba desarrollando en el... en el País Vasco. Pero, desde luego, poner de manifiesto que tenemos falta de diálogo con las instituciones vascas, eso es absolutamente falso, es absolutamente y radicalmente falso.

Y le tengo que decir: ofrecimiento, por tercera vez en mi intervención; información puntual cuando se produzcan estos hechos; consenso para mejorar las actuaciones e información inmediata ante las Cortes de Castilla y León de la manera que usted... que ustedes consideren oportuno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Consejero de Presidencia. Y tras la contestación cabrán unos turnos, tanto de réplica como de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos. La señora Torres Tudanca tiene la palabra.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Muchas gracias, señora Presidenta. Le quiero recordar al señor Consejero que yo todo lo que he leído han sido testimonios. Y con la soberbia que usted me ha contestado a mí, tenga en cuenta que se lo está contestando a ellos. La direcciones se las doy, todo lo que quiera, pero las direcciones el día veintisiete, y las llamaditas el día veintisiete.

Con respecto a que la Nacional I estaba cerrada, pues creo que les falta un poco de rigor, porque el propio Alcalde que tienen ustedes en Pancorbo... o sea, la Nacional I, él dice que estaba cerrada y usted acaba de decir que estaba abierta. Entonces, yo creo que a lo mejor el diálogo lo tienen que tener primero con sus Alcaldes.

Otra cosa, está hablando usted de una radio. En ningún momento he dicho yo... ni he centrado todos estos... porque yo sabía por dónde iba usted. Aquí hay testimonios que... llegados al Ayuntamiento de Miranda de Ebro y a los distintos medios de comunicación de

Miranda de Ebro, ninguna radio. Hay radio también, pero no la que ustedes están pensando.

Sugerencias. ¿Le parece pocas? ¿Le parece pocas las que le hemos dado? Que le estamos diciendo que la gente, las... las personas no han notado que el Plancal ha funcionado bien. Los testimonios yo creo que son suficientemente y no son emotivos como han querido decir. Y la frialdad... Frialdad, efectivamente. Frialdad la que pasaron ellos. El calentamiento, el que nos queda a los demás de ver la impotencia de ver una situación como la que vimos. Porque yo les recuerdo que vivo en Miranda de Ebro, y claro que tengo buenas relaciones con el Alcalde. Y el Alcalde, aparte de eso, ha dicho muchas más cosas. Usted sí que ha tenido falta de rigor sacando palabras del Alcalde de Miranda de Ebro.

El Alcalde de Miranda de Ebro, igual que yo, igual que cualquiera, no le quita ninguna responsabilidad a Europistas. No se las está quitando. Europistas actuó mal. Europistas es una empresa privada. Europistas tiene un afán recaudatorio, y no podemos dejar los poderes públicos en manos de una empresa privada a cuatro mil personas. Europistas dejó entrar porque cada entrada de personas era un... un peaje.

Pero yo creo que el Plancal sí que debe tener una responsabilidad sobre las personas. Ya sé que no tiene sobre el tráfico, pero sobre las personas sí que tiene que tener una responsabilidad. Y la responsabilidad está en actuar; en actuar una vez que Europistas ha actuado mal. Ya veremos a ver lo que pasa con Europistas, que si se merecen un tirón de orejas se lo daremos, se lo daremos. Pero no se puede dejar a las personas ahí diciendo: yo no he sido, yo no he sido. Hay que responsabilizar, hay que responsabilizar a las Administraciones Públicas, que actúen. Y el Plancal yo creo que debe tener por lo menos, una labor preventiva, una labor preventiva. Es decir, ¿qué situación se puede dar?, ¿cuántas máquinas se van a necesitar?, ¿cuántas personas pueden estar en riesgos, es decir, enfermos de... de diálisis, personas con enfermedades que necesitan algún tipo de atención hospitalaria?

Luego, pues... además es que a mí me sorprende, porque yo personalmente me he cuidado muy mucho de no decir nada. Si lo está diciendo su Delegado Territorial. Si él está diciendo -lo ha dicho textualmente- que la autopista no se cortó antes. Que es una decisión creo que de él. No creo que del señor Gerente de Europistas sea la decisión de cortar la autopista cuando le dé la gana. La decisión es del Delegado Territorial; lo mismo que si pide cualquier cosa a Protección Civil, se lo va a poner a su disposición.

Como decía, pues el Delegado Territorial en Burgos, él mismo, él mismo; y que yo no he hecho ninguna... ninguna campaña contra este señor. Que quede bien

claro, y lo he dicho en mi primera intervención. El señor Jaime Mateu me merece todo el respeto, lo que no me merece el respeto es su actuación; y la cabeza de su actuación es Jaime Mateu en Burgos. El señor Jaime Mateu lo dice claramente: "No se corta la autopista el viernes por la tarde porque vamos a colapsar la entrada a Burgos". Usted lo dice. Y también dice: "La vamos a cortar al día siguiente". Cuando ya la ratonera... ya la habían bautizado en todos los lados la ratonera.

Bueno, con respecto a los Alcaldes, pues a mí me parece un poco grave, un poco grave, pues que los Alcaldes sean los que tenían que estar llamando continuamente a ustedes, cuando yo creo que, dentro de mi falta de rigor, señor Consejero, creo que son ustedes los que tienen que estar llamando a los Alcaldes para ver cómo está cada una de las zonas. Y yo a los Alcaldes, que no conozco, eran ellos los que tenían que estar continuamente llamando; y Alcaldes me han manifestado que había dos centros de coordinación, uno que dependía de la Subdelegación de Gobierno y otro de la Junta. Es decir, que muchas veces no sabían con quién estaban hablando y de qué estaban hablando.

Creo que es difícil que se les pueda hacer sugerencias cuando están en una actitud totalmente cerrada. Esto se puede mejorar, indudablemente; y lo primero que hay que hacer para mejorar es que la gente, lo primero es que no vuelva a estar en esa situación; y una vez que estén, que no haya testimonios de este tipo que digan que no se les atendió, que no se les dio nada de nada.

Porque yo creo que el Plancal, dentro de mi desconocimiento... porque durante esta intervención usted, vamos, prácticamente que yo estoy aquí porque me ha puesto el Ayuntamiento, que el Plancal yo creo, dentro de mi desconocimiento -no se rían, porque es verdad-, dentro de mi desconocimiento, el Plancal es bastante más que mandar cuatro faxes en muchas ocasiones con noticias bastante equivocadas, como podía ser la previsión del día veintisiete. Porque yo, si tengo que ser el Alcalde de... si yo soy el Alcalde de Miranda de Ebro, de la previsión que me creo es la del día veintisiete, no la del día veintitrés de enero. Me creo la del día, y en la del día ponía tres centímetros de nieve.

Esos... yo creo que el Plancal tiene que ser más que mandar esos faxes, esos determinados tipos de faxes, que unas cuantas mantas y unos cuantos bocadillos. Eso es una sugerencia. Léveselo a la gente, haga que el Plancal sepa... lo primero... que la gente lo pueda percibir y, lo siguiente, que no vuelva a ocurrir. Tomen las medidas necesarias para que no vuelvan a ocurrir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Perdona, Señora Torres Tudanca, su tiempo ha terminado. Por favor, vaya concluyendo.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: ... y dejen... y dejen, por favor, de mirarse al ombligo y lanzar balones fuera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señora Torres Tudanca. Para un turno de réplica tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, señora Presidenta. Yo voy a ser muy breve y espero no consumir los cinco minutos que tengo derecho a utilizar. Yo creo en estos momentos, Consejero, que usted tiene que estar tranquilo, absolutamente tranquilo, porque en muy breve plazo usted ya no tendrá ni un solo problema en materia de tráfico, habida cuenta que el futuro Ministro, Ministro de Infraestructuras, podrá organizar perfectamente todas las situaciones de emergencia cuando se produzca una futura nevada. O sea, usted ya puede estar absolutamente tranquilo, y veremos cómo el flamante Ministro o Ministra de Infraestructuras, que creo que así se va a denominar, va a resolver todos los problemas de las futuras nevadas que afecten a nuestra Comunidad Autónoma.

Porque hay que ser objetivo, y yo creo que en estos momentos ha quedado suficientemente claro, de la exposición que ha hecho usted, que las responsabilidades de la Junta de Castilla y León se han cumplido a la perfección, que el Plancal ha funcionado satisfactoriamente; pero de lo que nosotros no nos podemos responsabilizar es, cuando hay una persona que de una manera imprudente, de una manera totalmente irresponsable, permita que sigan entrando de una manera continuada cientos, miles de vehículos en la autopista AP-1.

Evidentemente, a nosotros se nos puede exigir la coordinación de los conjuntos de medios que están a disposición de la Junta de Castilla y León, como es la Sanidad, como es Medio Ambiente, como es, evidentemente, el conjunto de los servicios dependientes de la Agencia de Protección Civil. Pero, evidentemente, si hay una mala gestión del concesionario de la autopista, evidentemente, eso no se podrá resolver a priori por los responsables de la Comunidad Autónoma.

Aquí se ha dicho, pues por algún interviniente, que la carretera Nacional 1 estaba cerrada. Yo solamente... y me gusta ser riguroso -igual que esto ha aparecido en una revista de prensa en alguna de las intervenciones-, yo voy a intentar ser riguroso y leer una nota informativa del Ministerio de Fomento que dice, de una manera literal, lo siguiente: "Los hechos son más significativos y adquieren más relevancia si tenemos en cuenta que el itinerario alternativo por la carretera Nacional 1 estuvo abierto durante toda la noche, y tuvieron que ser los propios servicios de mantenimiento y vialidad invernal

de la propia Dirección General de Carreteras los que acudieran en auxilio y ayuda al área de peaje de Pancorbo al fin de drenar y posibilitar el pase de los vehículos atrapados de la autopista a la carretera nacional. (Esto es una nota informativa que emite el Ministerio de Fomento el pasado día veintinueve de febrero, es decir, cuarenta y ocho horas después de que se produzcan los hechos). Y es el mismo Ministerio de Fomento el que detecta un funcionamiento anómalo de los servicios, y va a corresponder al futuro Gobierno Socialista continuar con este expediente sancionador. Y eso es lo que me gustaría dejar perfectamente claro.

Yo creo que aquí se han expresado de una manera, pues, yo creo que bastante agitada una serie de manifestaciones que hacen muy poca ayuda a la verdad. Yo creo que aquí se han estado cuestionando aspectos que son muy importantes para los ciudadanos de Castilla y León, porque los ciudadanos de Castilla y León también necesitan tener confianza en sus servicios públicos. Y yo creo que aquí se ha estado cuestionando, desde un punto de vista -insisto- hasta imprudente, dar la sensación a los ciudadanos de Castilla y León de que no funciona de una manera adecuada la coordinación de los conjuntos de los servicios que corresponden a la Agencia de Protección Civil. Y eso, para mí, es irresponsable, y eso, para mí, no se debe de aceptar cuando puede transmitir esa sensación de caos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo, Consejero, le insisto y le invito a que siga compareciendo cuantas veces sean precisas ante esta... este Parlamento, ante esta Comisión de Presidencia y Administración Territorial; le invito a que siga dando cuenta de todas y cada una de las intervenciones de su Consejería; y, al mismo tiempo, creo que sería conveniente -tal como le he solicitado en la primera intervención-, pues que nos hiciese un breve recorrido por el conjunto de servicios prestados por la Agencia de Protección Civil y por el conjunto de los servicios que ha coordinado con ocasión de la nevada del... asoló a la autopista AP-1.

En definitiva, yo creo que con declaraciones como las que en su día hizo algún Portavoz socialista, pues, poco se ayuda a mejorar la confianza de los ciudadanos en los servicios de protección civil; yo creo que con declaraciones que, muchas veces, salen más de la emotividad que no del raciocinio y de la razón, pues, poco se ayuda a la mejora de los servicios que tiene que gestionar la Administración de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, señor Encabo Terry. Y para contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o conjunta, tiene la palabra el señor Consejero de Administración Territorial y Presidencia. Gracias.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Hombre, la verdad es que en su última intervención, señora Torres, la verdad, ha dicho cosas curiosas. Yo en ningún caso, en primer lugar, he dicho que la Nacional 1 estuviera permanentemente abierta. Sí es verdad que hubo en algunos momentos atascos, pero, vamos, cortes..., que se abría la Nacional 1 de manera inmediata; y lo que no se produjeron... Pero usted me lo ha dicho a mí. Si lo ha dicho el señor Portavoz del Grupo Popular, yo no tengo la culpa, pero, bueno, será una muestra más de su rigor.

En cualquier caso, sí le tengo que decir: mire, yo... hay algo que es evidente que nadie puede tener la certeza absoluta de acertar, que es en las predicciones meteorológicas; ni tan siquiera su partido va a acertar en las predicciones meteorológicas. Eso es algo que tenemos que tener todos claro. Pero sí, ante un aviso del veintiséis, jueves, a su Ayuntamiento... Pero, hombre, no me hable usted de lo que se va a producir el veintisiete, viernes, y también lo del sábado veintiocho, ¿no? Yo creo que eso es algo que... su intervención no nos ha dejado, desde luego, tranquilos ni contentos.

Dice que la empresa Europistas tiene afán recaudatorio. Pues mire usted, yo no le voy a dar... ni se la voy a dar, la razón, ni se la voy a quitar. Pero le voy a decir dos cosas. Una, a ver qué hace su Gobierno, el gobierno de su partido. Y le voy a decir... [murmulló]... sí, sí... no, no. Pero, escúcheme, escúcheme, escúcheme. Lo que sí le voy a decir es lo que hizo el gobierno de su partido antes, que fue prorrogar la concesión a esta empresa, que eso es... que eso es lo contrario de lo que usted ha estado diciendo en estos momentos, ¿eh? Por tanto, por tanto, yo le pido, cuando usted venga aquí a intervenir, le pido, ¿eh?, un conocimiento de la realidad de los hechos, y no diga que esta empresa tiene afán recaudatorio, que los servicios públicos los tienen que gestionar a través de las Administraciones Públicas, cuando el partido del que usted forma parte, cuando tuvo la oportunidad de gobernar, prorrogó la concesión a esta empresa.

Y... bueno, ya lo último, que me ha dejado absolutamente perplejo, es que dicen que ustedes no hacen sugerencias por nuestra culpa; o no por nuestra culpa, sino por la culpa de nuestra actitud, que es "una actitud cerrada". O sea, que usted está demostrando un carácter tolerante y dialogante, pero los demás tenemos una actitud cerrada, que no les admitimos sugerencias. Pero si ya por cuarta vez le voy a decir, por favor: háganme sugerencias y díganme algo más que "hay que mejorar la labor preventiva"; díganme algo más que eso.

Pero yo de lo que me voy absolutamente tranquilo, de lo que me voy absolutamente tranquilo es que situaciones como esta, gracias a las declaraciones de gente

de su partido, van a impedir que se produzcan estas situaciones en el futuro. "El Partido Socialista creará una agencia estatal que evite nuevos colapsos". Nos vamos a ir de aquí todos absolutamente tranquilos. Porque, claro, la verdad es que su intervención en los primeros días de marzo, en plena campaña electoral, todas las baterías de su artillería disparaban fundamentalmente contra la Junta y contra la Administración Central del Estado; pero, claro, los de babor siguen disparando contra la Junta, pero los de estribor de la Administración Central del Estado se han quedado sin pólvora, por lo que le pueda ocurrir en el futuro.

Porque, mire usted, situaciones como las que hemos vivido esos días nadie puede decir que no puedan producirse en el futuro, y nadie puede decir que a un ministro de su gobierno, responsable, ¿eh?, de su gobierno, que está prometiendo que no se vaya a producir situaciones de esta naturaleza, pues que no le vaya a ocurrir y que no le vaya a producir. Desde luego, cuando eso se produzca, no estaremos nosotros como han estado otros... otros... otros partidos y otras personas.

Fíjese, cuando cae una nevada en España, las carreteras se colapsan, las gentes quedan abandonadas, no hay servicios de información, no hay servicios de prevención ni servicios de atención a las personas que se quedan atrapadas en las carreteras. ¡Ah!, mire usted, yo puedo entender que haya habido todos esos testimonios que usted ha dicho, incluso muchos más testimonios que usted traía y que podía estar aquí hablando -decía- veinte horas, y tal. Pero lo que no me va a poder negar usted es que ha habido dos mil quinientas personas albergadas esa noche ahí, tres mil personas que se evacuaron esa noche en la autopista y que fueron cada uno donde quiso, y tres mis personas a los que se les atendió dándoles bebida caliente, alimento, ropa de abrigo e información. Eso, usted a mí no me lo puede negar; es que, eso, usted, por muchos testimonios que usted me traiga aquí, eso no lo puede negar. Es que eso es innegable, eso es innegable.

Yo le puedo decir el operativo que se movilizó de la Junta de Castilla y León, las más de doscientas veinte personas, o las más de seiscientas personas de la Administración del Estado, y las decenas de voluntarios y decenas de empleados de los Ayuntamientos, como el de Miranda de Ebro, sin duda alguna. O les puedo hablar de las doce máquinas quitanieves, cuatro vehículos de intervención rápida, cuatro helicópteros de emergencia sanitaria, el helicóptero de salvamento y rescate, varias ambulancias de todo tipo, cuatro máquinas quitanieves desplazadas desde otras provincias, el consultorio médico de Pancorbo que está cerrado y que se habilitó, dos vehículos de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, etcétera. Alimentos en los centros y albergues -como he dicho ya- para más de tres mil personas, mil quinientos bocadillos, doscientos

litros de leche, agua, yogures, quesitos, a los vehículos atrapados, doscientas mantas, una tienda (que es un puesto de mando avanzado) con calefacción, dos grupos electrógenos... Y así seguro que podría estar hablando también las veinte horas que usted decía que necesitaba, pues también podría necesitar yo.

Y en aras a la brevedad, que también creo que me debo ante estas Cortes, pues simplemente volver a reiterar la oferta que he hecho a lo largo de toda mi intervención. Y recordar que una cosa son las competencias de tráfico y otras son las competencias de seguridad vial. El Delegado no puede cortar ninguna carretera; otra cosa es que dé las instrucciones, una vez que se ha constituido el centro coordinador operativo, dé las instrucciones para que se pudiera cortar la carretera. Pero el que tiene la responsabilidad de cortar la carretera en el primer momento, en el momento inicial, es la empresa.

Y todo esto que estamos hablando, de lo que se ha producido, es una vez que se ha producido ya el mal funcionamiento de la empresa. Si además a sus declaraciones en aquel momento eran en un sentido, y las declaraciones, con posterioridad, fueron en otro sentido, pues espero que en el futuro sus declaraciones sean coincidentes y que también sean coincidentes con las declaraciones de todos los partidos políticos. Porque, vuelvo a insistir, este es un tema absolutamente de Comunidad, es un tema que nadie quiere que le sucedan situaciones de esta naturaleza, porque, desde luego, hay personas que sufren, hay personas que lo pasan mal y hay personas, desde luego, que la Junta de Castilla y León está con ellas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, señor Consejero. Y una vez terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno de formulación de preguntas u observaciones de los señores Procuradores de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos. ¿Alguna intervención en este sentido? Sí, señor Antón, tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, yo creo que... he podido observar, a lo largo del debate, que dramatiza el señor Consejero, y dramatiza bien. Y yo creo que este tono, dramático en la respuesta, no es el tono más adecuado para evaluar cualquier actuación pública.

Ha estado pidiendo propuestas y sugerencias y aportaciones, y yo voy a tratar, humildemente, de hacerle alguna sobre este particular.

Vamos a ver, en su primera intervención nos ha estado haciendo una evaluación de los esfuerzos realizados por la Consejería en ese día. Hemos podido comprobar

-según su exposición- que las actuaciones se han ajustado al Plan. Esa es una evaluación, igual que alguno de los partes meteorológicos que aquí hemos podido constatar, de tono digamos excesivamente burocrático; una evaluación que hay que hacer, pero que no es este el contexto en que hay que hacer esa evaluación. Esa es la evaluación, señor Consejero, que usted tiene que hacer con la Dirección General de Protección Civil o que tendrá usted... la Dirección General de Protección Civil con sus funcionarios. Pero la evaluación que a nosotros nos compete, la evaluación del nivel político, es la evaluación de los efectos. Hemos podido constatar que se ha hecho, que se ha hecho, lo que dictaba el Plancal y hemos podido comprobar, a un tiempo, que lo que dictaba el Plancal no era suficiente para dar respuesta, en términos de satisfacción de ciudadanos, a la situación de emergencia que se produjo el día de los hechos que aquí hemos estado analizando.

Por lo tanto, yo creo que la primera... que, en fin, que esa aportación que hay que hacer... que hay que hacer esa evaluación que usted nos ha hecho aquí, pero entiendo que no es esa la evaluación que corresponde a la responsabilidad que usted y nosotros, los aquí presentes, aquí ostentamos. Que hay que atender a esa evaluación de los efectos, no a esa evaluación de la gestión, una evaluación excesivamente sumativa.

Es... lo mismo he podido comprobar en el... en este parte meteorológico que aquí se ha leído. Hemos visto que otro parte de otra Comunidad Autónoma... o, en fin, dice: "Se va... se pueden alcanzar tantos o cuantos centímetros", mientras que en el parte de nuestra Protección Civil parece que se decía "Se van a conseguir... se van a...", venía a decir, en definitiva: "Se van a superar los límites para la activación del..., o se pueden superar los límites para la activación del Plancal -venía a decir-, se pasarán de los tres centímetros a menos de mil metros y... o mil pico metros, y se superarán los diez centímetros por encima de ellos".

Yo creo que hay que afinar en esas partes. Digamos que el Plancal no puede ser una coartada para una actuación estrictamente burocrática, porque está bien, el Plancal tiene que responder, pero tiene que responder y tiene que ser un mecanismo ágil y que se active; pero los políticos estamos para dar respuesta a aquellas actuaciones que, aun no estando previstas, sean necesarias por razón de las situaciones también imprevistas a las que debamos de dar respuesta.

Por lo tanto, pues de acuerdo que... que... En fin, esta es la aportación que yo le hago, y yo creo que esta es la consideración que, en tono ciertamente positivo, yo quiero realizar en este caso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Ramos Antón.

¿Alguna otra intervención, pregunta u observación por parte de algún miembro que no haya actuado como Portavoz en la Comisión? Pues entonces, señor Consejero, tiene la palabra para contestar al señor... Perdón, perdón, señor De Arvizu, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Señor Consejero, hay un aforismo jurídico que dice: "Quien es causa de la causa es causa del mal causado", ¿eh? Bien. Cada cual puede ver la botella medio llena o medio vacía.

A mí sus explicaciones me han convencido, como no podía ser de otra manera, pero quiero preguntarle lo siguiente: ¿quién está instruyendo el expediente a la empresa concesionaria?, ¿en qué fase se encuentra?, ¿cuál puede ser la medida que proponga el Juez Instructor y si usted va a ser absolutamente rígido aumentando... vamos, respetando la medida sancionadora que se derive del expediente en cuestión o no?

Y después, ¿cuál sería la actuación que cabría adoptar ante la incalificable actitud de la empresa concesionaria de, encima, cobrar los peajes a los coches allí atrapados? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchas gracias, señor De Arvizu. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las preguntas u observaciones planteadas.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecer el tono de la intervención de los dos últimos Procuradores.

A don Francisco, ponerle de manifiesto que, efectivamente, coincido con usted al 100% que es necesario, más allá de un análisis burocrático del Plancal, hacer un análisis político. Efectivamente, nosotros nos planteamos qué es lo que tendría que haber hecho la Junta de Castilla y León, y en mi reflexión que hacía unos... tan solo unos pocos días después de producidos esos hechos, yo lo venía a poner de manifiesto: seremos más exigentes con nosotros mismos... no ya con nosotros mismos, sino con aquellas Administraciones, entidades públicas, entidades privadas o empresas que provoquen situaciones de esta naturaleza. Y ese es, yo creo, el análisis político que hay que realizar.

He intentado a lo largo de mi intervención poner de manifiesto que el Plancal solo puede actuar cuando se ha producido ya la desgracia. Es como... ¿cuándo actúa el Plancal en materia de un terremoto? Pues cuando se ha producido un terremoto. ¿Y eso es... se puede prevenir? Pues un terremoto... pues construir los edificios de una determinada manera, pero... pero el terremoto se produce, y, a partir de ahí, es la actuación del Plancal, ¿no?, o la actuación de Protección Civil.

¿Cuándo se tiene que actuar aquí, los servicios de protección civil? Pues cuando se ha producido el hecho desgraciado, cuando hay personas que ya están sufriendo; y lo único que podemos hacer es paliar su dolor o aliviar su dolor, pero nunca impedir que se hubiera producido ese dolor.

Y nosotros ese análisis político estamos dispuestos a hacerlo con ustedes y con otras Administraciones, ese análisis político de que no se vuelvan a producir esas situaciones, pero no con declaraciones en los medios de comunicación; porque eso es un análisis y una reflexión mucho más profunda. Que, desde luego, se lo vuelvo... se lo vuelvo a decir: es una evaluación que nosotros hemos hecho, que yo he puesto de manifiesto ese... esa preocupación de la Junta de Castilla y León no echando balones fuera, sino ver de qué manera podemos ser autoexigentes con nosotros mismos.

En cuanto a la segunda intervención, de don Fernando, ponerle de manifiesto que el expediente es un expediente que está tramitando la Administración del Estado, y que, por tanto, es a la Administración del Estado a la que le corresponderá tramitar el expediente y sancionar, si fuera el caso, por actitud negligente, a esa empresa concesionaria. Todos estaremos, sin duda, expectantes.

En la... en las noticias que sabemos del Ministerio de Fomento, se le ponía de manifiesto, por un lado, un expediente sancionador por su actitud negligente; también se le iban a reclamar los daños ocasionados... reclamar los daños ocasionados al Ministerio de Fomento por tener que haber... por tener que trasladar otros medios y mecanismos de otros sitios a la... a la autopista de peaje para poder ayudar a la empresa concesionaria. Y ponía de manifiesto también en su información, "sin

perjuicio de otra serie de reclamaciones, daños o perjuicios por parte de los interesados". Al menos, me consta que hay dos organizaciones, Ausbanc y la OCU, que van a reclamar daños y perjuicios a las... a la empresa concesionaria.

Y esto, también, sin perjuicio de que la Junta de Castilla y León no decida también reclamar, desde luego -y se está valorando y evaluando-, los daños ocasionados a la Junta de Castilla y León por la mala actuación, que entendemos, de esta empresa en cuanto a todo el operativo que se tuvo que desplegar, desde las horas extraordinarias y las dietas que se tuvieron que pagar, el esfuerzo económico de las bebidas y la alimentación, de la ropa de abrigo, etcétera, ¿no? Desde luego, es algo que se está valorando y que no... que no hemos tomado la decisión, aunque ya anticipo que vamos a ser exigentes con la empresa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Consejero. Y, tras la contestación del mismo, cabrán sendos turnos de réplica y dúplica, si quieren hacer alguna observación los intervinientes.

Bien, pues terminado el turno de los señores Procuradores de la Comisión, ¿algún Procurador desea formular preguntas u observaciones al señor Consejero, que no pertenezca a la Comisión? Bien, pues no habiendo asuntos que tratar, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, no sin agradecer la intervención del señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial, que siempre es bienvenido a esta Comisión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos].